

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXIII

Managua, D. N., Miércoles 28 de Febrero de 1979

No. 50

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Cuadragésimo - Quinta Sesión de la Cámara de Diputados	Pág. 689
Cuadragésimo - Sexta Sesión de la Cámara de Diputados	691

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Carta de Naturalización Nicaragüense a Sr. Enrique Cateura Peña	693
---	-----

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica	694
Marcas de Servicio	695
Renovaciones de Marcas	695
Nombres Comerciales	697

SECCION JUDICIAL

Remates	698
Citación a Accionistas del Banco Exterior, S. A.	703
Declaratoria de Herederos	703
Citaciones de Procesados	704
Indice de "La Gaceta" (continúa)	704
Indicador de "La Gaceta"	704

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

CUADRAGESIMO-QUINTA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Segundo Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana del miércoles dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.

Preside el honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera y Segunda Secretaría por los honorables Diputados Doctores Antonio Coronado Torres y Cristóbal Genie Valle, respectivamente.

Concurren además, los honorables Dipu-

tados: Ingeniero Francisco Argeñal Papi, don Alfredo Brantome Artola, profesor Adolfo Bushey Glasgow, don Salvador Caldera Escobar, profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, don Francisco Carcache Vallecillo, señora Mary Cantillano Duarte, doctor Humberto Castrillo Morales, don Arturo Cerna Baca, arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, don Bemildo Díaz Pérez, licenciada Marta Elísa González de Espinoca, doctor Agapito Fernández García, don Orlando Flores Casanova, general Gustavo F. Chávez, doctor Ulises Fonseca Talavera, don Julio González Alvarado, doctor Octavio Guerrero Aguilar, señorita Irma Guerrero Chavarría, licenciado Humberto Guerrero Zapata, profesora Nubia Hernández Alvear de Pomar, don Luis Felipe Hidalgo García, coronel Jorge Granera Aguilar, don Julio Lacayo Arosteguí, don Carlos Largaespada Rivera, don Alí Mahamud Mora, ingeniero José Dolores Rayo Rodríguez, doctor Alejandro Martínez Talavera, doctor Carlos Masís Cerda, doctor José Medina Cuadra, licenciado Róger Mendiata Alfaro, don Julio Molina Mendoza, don René Molina Valenzuela, don Ralph Moody Taylor, doctor Orlando Morales Ocón, doctor Edgard Paguaga Midence, don Juan F. Palacios Ríos, ingeniero Luis H. Pallais Debayle, ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, profesora María Helena de Porras, don José Joaquín Quadra Cardenal, doña Rosa Quiñónez Zavala, don Arnulfo Rivas Solórzano, doctor Alberto Saborío Morales, doctor Victorino Sáenz Valladares, don Francisco Salinas Guzmán, don Enrique José Sánchez Herdocia, doctor René Sandino Argüello, don Daniel Somarriba Amador, ingeniero José Somoza Abrego, profesor Hugo Sujo Wilson, profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, don Efraím Tigerino Masariego, profesor Bayardo Urcuyo Casco, doctor Francisco Urcuyo Maliaño, doctor Róger Velásquez Flores, don Lucas Vilchez Martínez, licenciado Roberto Vélez Bárcenas y doctor Manuel F. Zurita Vega.

1º — El honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck, declara la sesión.

2º — No se lee el Acta de la sesión anterior, por habersele dispensado ese trámite.

3º — El honorable señor Secretario doctor Antonio Coronado Torres, da lectura a la siguiente correspondencia:

a) Telegrama del honorable Diputado don

- Gustavo Altamirano Lanuza, avisando que por enfermedad no podrá asistir a la sesión de hoy;
- b) Telegrama del honorable Diputado doctor Alejandro Fajardo Rivas, excusándose de asistir a la sesión de hoy, debido a muerte de un familiar;
 - c) Telegrama del honorable Diputado don Alejandro César Blandón Cantarero, avisando que por estar enfermo no asistirá a la sesión de hoy;
 - d) Carta del señor Oficial Mayor, comunicado que el honorable Diputado doctor Fernando Zelay a Rojas, avisó que por imprevistos no podrá asistir a la sesión de hoy; y
 - e) Carta del doctor Mario Carmona Rivera, Director de la Oficina de la Secretaría General OEA en Nicaragua, a la cual adjunta cable del doctor Alejandro Orfila, Secretario General de esa Organización, que ha enviado para hacerlo llegar a la Junta Directiva de esta Cámara, por medio del que avisa recibo del cable que se le envió sobre boicot del café, y el que ha transmitido al señor Presidente de la Organización su excelencia doctor Guillermo Sevilla Sacasa.

El honorable señor Presidente manifiesta que se ha tomado debida nota de la correspondencia y de las excusas presentadas por varios honorables Diputados por no asistir a la sesión de hoy.

4º — Se lee, toma en consideración y pasa a la honorable Comisión de Hacienda y Crédito Público, el proyecto de ley sometido a la consideración de esta Cámara por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, cuya finalidad es autorizar al Poder Ejecutivo a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Contrato de Préstamo hasta por la cantidad de Dieciocho Millones de Dólares (US\$18.000.000.00), la que se destinará a la construcción y mejoramiento de 300 kilómetros de caminos vecinales en diferentes zonas del país y cuya unidad ejecutora será la Dirección General de Caminos, del Ministerio de Obras Públicas.

El honorable señor Presidente ruega a la Comisión de Hacienda evacuar el dictamen a la brevedad posible, a fin de tratarlo en la próxima sesión que se va a celebrar hoy; para lo cual integra la referida Comisión con la honorable Diputada profesora María Helena de Porras, para que lo sustituya a él; y a la vez da la bienvenida al honorable Diputado ingeniero Luis Pallais Debayle, miembro de esa Comisión quien regresa con su salud recuperada.

5º — El honorable señor Presidente manifiesta que se ha recibido contestación de los señores Ministros de Defensa, Economía, Industria y Comercio, y de Relaciones Exteriores, sobre la carta que esta Cámara les enviara perentoriándoles, para que en un plazo que no exceda de quince días a partir del 12 enero del corriente año, se cumplan

en todos sus alcances los compromisos contraídos por el Gobierno de la República de Costa Rica, en la conferencia llamada de CIBALSA, y que vencido ese plazo, el Gobierno nicaragüense entregue a los pescadores nacionales, equitativamente en propiedad las lanchas que hubiesen sido capturadas a los costarricenses.

6º — Se lee, toma en consideración y pasa a la honorable Comisión de Gracia, para su estudio y dictamen, el proyecto de ley enviado por el señor Ministro de la Gobernación tendiente a aumentar en Tres Mil Córdobas (₡3,000.00), más la Pensión Mensual Vitalicia de Quinientos Córdobas, (₡500.00), de que goza el señor Hernán Montenegro Gutiérrez, de la ciudad de Managua.

7º — El honorable señor Presidente suspende la sesión.

8º — Se reanuda la sesión a las 12:30 minutos de la tarde del mismo día, bajo la presidencia del honorable Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera y Segunda Secretaría por los honorables Diputados doctores Antonio Coronado Torres y Cristóbal Genie Valle, respectivamente y con la asistencia de los honorables Diputados presentes al momento de suspenderse la misma.

9º — Se lee, discute y aprueba el dictamen de la honorable Comisión de Hacienda y Crédito Público, sobre el proyecto de ley sometido a la consideración de esta Cámara por el señor Ministro de ese Ramo, cuya finalidad es autorizar al Poder Ejecutivo a suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la cantidad de Dieciocho Millones de Dólares (US\$18.000.000.00), los cuales se contratarán a un plazo de cuarenta (40) años, que incluye diez de gracia, contados a partir de la fecha de suscripción y con una tasa de interés del uno por ciento (1%) anual durante el período de gracia y del dos por ciento (2%) anual el resto del plazo.

La honorable Comisión manifiesta que para llevar a efecto la construcción total de 300 kilómetros programados, y que tienen un costo de Veintidós Millones de Dólares (US\$22.000.000.00), se cuenta con el préstamo que hará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por Dieciocho Millones de Dólares (US\$18.000.000.00), correspondientes al 80% del costo del programa, y la contraparte del Gobierno de Cuatro Millones y Medios de Dólares (US\$4.500.000.00), correspondiente al 20% restante.

La honorable Comisión dictamina favorablemente el proyecto sobre este préstamo que manejará la Dirección General de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, en vista de que generará grandes beneficios al permitir la conexión de las fincas de los centros de comercialización al construir diversos tramos entre los que se destacan: Somotillo-Cinco Pinos, Villa Salvadorita-Malpaisillo, Limay-Pueblo Nuevo, El Sauce-Villa Nueva, Jui-

gaipa-La Libertad, Asturias-Pantasma, Avisinia-Bocaycito, San Juan del Río Cocó-Wiwilí, Rivas-Veracruz, y San Cayetano-La Trinidad.

A moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensa al proyecto el trámite de lectura y discusión en lo general.

A continuación se lee, y somete a discusión en lo particular, siendo aprobados en primer debate los cuatro artículos de que consta el proyecto; dispensándosele el segundo debate y demás trámites deplamatorios, a moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo.

10. — Interviene el honorable Diputado, doctor Cristóbal Genie Valle, expresando que con sorpresa, varios legisladores han leído el deficiente informe que envía el Señor Ministro de Defensa, en nota G-0141 de 21 de enero de 1977, nota que está circulando o va a circular entre los Representantes, donde expresa casi, que esta Cámara está interfiriendo dentro de los órganos del Estado, cuando en realidad esta Cámara no ha hecho más que cumplir con sus funciones, con la Constitución de la República, al oír el clamor de las personas y del pueblo que representa. Prosigue expresando que el Señor Ministro habla de independencia de Poderes, olvidándose que el Moderno Derecho Constitucional, manda una relatividad de correspondencia con los otros Poderes y Organos del Estado, y se olvida también que esta Cámara no ha interferido en la forma de actuar de él, sino que en el estilo, tan es así que han actuado en Liberia, dentro del término de quince días que les dio la Cámara para que actuaran; además, la palabra perentoria significa agilizar. Por tales razones, mociona para que se acepten con reservas, las cartas de los Señores Ministros de Defensa, Economía, Industria y Comercio, y de Relaciones Exteriores.

11. — El honorable señor Presidente doctor Cornelio H. Hüeck, manifiesta que va a suspender de inmediato la sesión para que se celebre en este Salón una reunión con la Representación de la honorable Cámara del Senado en la que estará presente el señor Vice-Ministro para el Desarrollo de la Costa Atlántica, ingeniero Remy Renner, quien vendrá atendiendo gentil invitación que se le cursará en días pasados, para explicar los alcances de los proyectos que el Vice-Ministerio a su cargo realizará en el Departamento de Zelaya y San Juan del Sur, y a los cuales hizo alusión la honorable Comisión Especial que fue nombrada por esta Cámara para recabar toda información sobre los planes económicos y sociales del Departamento del Río San Juan y la Costa Atlántica.

12. — El honorable señor Presidente doctor Cornelio H. Hüeck, reanuda la sesión a la una y veinte minutos de la tarde de ese mismo día asistido en Primera y Segunda Secretaría por los honorable Diputados Antonio Coronado Torres y Cristóbal Genie Valle, respectivamente, y con la asistencia de los hono-

rables Diputados presentes al momento de suspenderse.

13. — Continuando con el desarrollo de la sesión, el honorable señor Presidente somete a discusión la moción propuesta, antes de suspenderse ésta, por el honorable Diputado doctor Cristóbal Genie Valle, para que se acepten con reserva las cartas que los señores Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Economía, Industria y Comercio, enviaron a esta Cámara en contestación al pronunciamiento por medio del cual se les perentoriaba para solucionar el caso de los pescadores nicaragüenses, que tienen sus lanchas detenidas en Liberia, Costa Rica.

Sobre esta moción intervienen los honorables Diputados doctores: Cornelio H. Hüeck, Agapito Fernández García y profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, expresando cada uno sus argumentos para estar de acuerdo con la moción Genie Valle.

El honorable Diputado don José Joaquín Quadra Cardenal, manifiesta su criterio en contra de la moción Genie Valle, por considerar, que la Constitución Política, únicamente manda pedir informe a los señores Ministros de Estado.

Sometida a votación la moción Genie Valle, resulta aprobada.

14. — El honorable señor Presidente doctor Cornelio H. Hüeck, concede la palabra al honorable Diputado doctor Ulises Fonseca Talavera, quien en su intervención da lectura a la exposición de motivos que ampara la presentación de su proyecto de ley tendiente a reformar el Código Penal vigente, en el sentido de suprimir el Capítulo XII "Adulterio y Amancebamiento", (Artos. 211 al 216 inclusive), del Título I "Delitos contra las Personas", del Libro II, así como suprimir el Inciso 5) del Artículo 110 del Código Civil, y el Artículo 1523 del Código de Procedimiento Civil.

Tomando en consideración el proyecto, el honorable señor Presidente lo traslada a la Honorable Comisión del Poder Judicial, para su estudio y dictamen, previa consulta con la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

15. — Interviene el honorable Diputado don Ralph Moody Taylor, manifestando que en vista que se han agotado los temas a tratar en esta sesión; presenta moción para que al Acta de la misma se le dispense el trámite de lectura.

Discutida la moción Moody Taylor, el honorable señor Presidente la somete a votación, resultando aprobada.

16. — No habiendo más de que tratar, el honorable señor Presidente levanta la sesión. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Antonio Coronado Torres**, Secretario. — **Cristóbal Genie Valle**, Secretario.

CUADRAGESIMO-SEXTA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Segundo Período Constitucional, celebrada en la

ciudad de Managua, Distrito Nacional, a la una y cincuenta minutos de la tarde del miércoles dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.

Preside el honorable Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera y Segunda Secretaría, por los honorables Diputados Antonio Coronado Torres y Cristóbal Genie Valle, respectivamente.

Concurren además, los honorables Diputados: Ingeniero Francisco Argeñal Papi, don Alfredo Brantome Artola, profesor Adolfo Bushey Glasgow, don Salvador Caldera Escobar, profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, don Francisco Carcache Vallecillo, señora Mary Cantillano Duarte, doctor Humberto Castrillo Morales, don Arturo Cerna Baca, arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, don Bemildo Díaz Pérez, licenciada Marta Elisa González de Espinosa, doctor Agapito Fernández García, don Orlando Flores Casanova, general Gustavo F. Chávez, doctor Ulises Fonseca Talavera, don Julio González Alvarado, doctor Octavio Guerrero Aguilar, señorita Irma Guerrero Chavarría, licenciado Humberto Guerrero Zapata, profesora Nubia Hernández Alvear de Pomar, don Luis Felipe Hidalgo García, coronel Jorge Granera Aguilar, don Julio Lacayo Arosteguí, don Carlos Largaespada Rivera, don Alí Mahamud Mora, ingeniero José Dolores Rayo Rodríguez, doctor Alejandro Martínez Talavera, doctor Carlos Masís Cerda, doctor José Medina Cuadra, licenciado Róger Mendieta Alfaro, don Julio Molina Mendoza, don René Molina Valenzuela, don Ralph Moody Taylor, doctor Orlando Morales Ocón, doctor Edgard Paguaga Midence, don Juan F. Palacios Ríos, ingeniero Luis H. Pallais Debayle, ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, profesora María Helena de Porras, don José Joaquín Quadra Cardenal, doña Rosa Quiñónez Zavala, don Arnulfo Rivas Solórzano, doctor Alberto Saborío Morales, doctor Victorino Sáenz Valladares, don Francisco Salinas Guzmán, don Enrique José Sánchez Herdocia, doctor René Sandino Argüello, don Daniel Somarriba Amador, ingeniero José Somoza Abrego, profesor Hugo Sujo Wilson, profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, don Efraím Tigerino Masariego, profesor Bayardo Urcuyo Casco, doctor Francisco Urcuyo Maliaño, doctor Róger Velásquez Flores, don Lucas Vílchez Martínez, licenciado Roberto Vélez Bárcenas y doctor Manuel F. Zurita Vega.

1º — Declara abierta la sesión el honorable señor Presidente, doctor Cornelio H. Hüeck.

2º — Por habersele dispensado el trámite, no se lee, el acta de la sesión anterior.

3º — Se lee, toma en consideración y traslada a la honorable Comisión de la Gobernación para su estudio y dictamen, el proyecto de ley presentado por el honorable Diputado doctor Cornelio H. Hüeck, tendiente a reformar el artículo 1º del Decreto Legislativo 1512 publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, de 15 de noviembre de 1968,

en que se otorgó Personalidad Jurídica al "Instituto Politécnico de Nicaragua". La reforma consiste en otorgarle Personalidad Jurídica a la "Universidad Politécnica de Nicaragua", bajo cuyo nombre se ha constituido el mencionado Instituto, por acta del Consejo Directivo del mismo.

4º — Se leen, discuten y aprueban por el sistema de balotas, las siguientes dictámenes de la honorable Comisión de Gracia, sobre los proyectos de ley enviados por el señor Ministro de la Gobernación y que tienden a conceder Pensión Mensual Vitalicia a las siguientes personas:

- a) Don Hernán Montenegro Gutiérrez, de esta ciudad, aumentándole en Tres Mil Córdobas (₡3,000.00), la Pensión de Quinientos Córdobas (₡500.00), de que goza actualmente;
- b) Doña Isaura Arauz vda. de Céspedes de Puerto Cabezas, por Un Mil Córdobas (₡1,000.00), en reconocimiento a los servicios prestados a la Patria por su difunto esposo don Daniel Céspedes Cuarezma; y
- c) Doña Rosa Emilia Sequeira vda. de García, de la ciudad de Bluefields, por Cuatro Mil Córdobas (₡4,000.00), en reconocimiento a los servicios prestados a la Patria por su esposo el doctor Constantino García, quien fuera Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields.

A moción del honorable Diputado don Ralph Moody Taylor, se le dispensa a cada uno de los proyectos el trámite de lectura y discusión en lo general.

A continuación se leen individualmente en lo particular cada uno de los proyectos y se someten a votación por el sistema de balotas, siendo aprobados en primer debate sin modificación por amplia mayoría.

A moción del honorable Diputado don Ralph Moody Taylor, se le dispensa a cada uno de los proyectos el segundo debate y demás trámites de ley.

5º — El honorable señor Presidente nombra al honorable Diputado doctor Manuel F. Zurita Vega, en sustitución del honorable Diputado doctor Salvador Castillo, recientemente fallecido, para que integre la Comisión Especial, que prepara la nueva Ley de Municipalidades y del Distrito Nacional, rogándole a la referida Comisión acelerar sus estudios, ya que la Mesa Directiva tiene especial interés en que esta ley entre a debate pronto.

6º — El honorable señor Presidente concede la palabra al honorable Diputado coronel Jorge Granera Aguilar, quien en su intervención da lectura a una carta que le envió el profesor Héctor Darío Pastora, hijo dilecto de Ciudad Darío, por medio de la cual expone la situación dramática que vive el lugar que vio nacer al excelso poeta Rubén Darío, al quedar aislada esa ciudad y sus comarcas, a raíz del devío de la Carretera Panamericana, hecho que le ha afectado sensiblemente en sus actividades socio-económicas.

nómicas con consecuencias negativas en su aspiración renovada de progreso integral. Prosigue en su intervención el honorable Diputado coronel Granera Aguilar, manifestando que por lo antes expuesto y por considerarlo de suma importancia se permite presentar la siguiente moción: "Que se nombre una Comisión Especial, o se traslade esta inquietud a la Comisión Permanente de esta Cámara que corresponda, para que haga los estudios y recomendaciones sobre este asunto de tanta trascendencia."

Interviene el honorable Diputado don Arnulfo Rivas Solórzano, manifestando su apoyo a la moción propuesta por el honorable Diputado coronel Jorge Granera Aguilar, y leyendo también el detallado documento enviado por el profesor Héctor Darío Pastora Zúñiga, entre el que destaca que desde hace 8 meses, a raíz del desvío de la Carretera Panamericana, Ciudad Darío y sus 20 Comarcas se han visto afectadas en sus aspiraciones de progreso integral. También la zona urbana de Ciudad Darío y en especial las Comarcas de Totumbá, Talpetate número uno, Talpetate número dos, Trujillo y Quesera están completamente aisladas.

El honorable Señor Presidente haciéndose eco de las exposiciones de los honorables Diputados coronel Jorge Granera Aguilar, y don Arnulfo Rivas Solórzano, manifiesta que encargará a la respectiva Comisión, hacer las averiguaciones del caso.

7º — El honorable Señor Presidente concede la palabra al honorable Diputado ingeniero José Somoza Abrego, quien manifiesta que en el Diario "Novedades", aparece una publicación concerniente al despale desmedido que está siendo llevado a cabo por una compañía maderera, propiedad de la Alcaldesa Municipal de Somoto, que perjudica tremendamente los afluentes de diferentes ríos en esa zona; razón por la cual se permite presentar moción "para que se le dirija nota al señor Ministro de la Gobernación, en el sentido de que ese Ministerio informe a esta honorable Cámara, acerca del despale que está llevando a efecto una compañía maderera propiedad de la Alcaldesa Municipal de Somoto, en el Río Tapacales, jurisdicción de Somoto, Departamento de Madriz; así mismo mociona para que se le dirija nota en igual sentido al señor Ministro de Agricultura y Ganadería".

Habiendo consenso general con las mociones del honorable Diputado Somoza Abrego, el honorable señor Presidente las somete a votación resultando aprobadas; en consecuencia se enviarán las correspondientes notas a los señores Ministros de la Gobernación, y Agricultura y Ganadería.

8º — Interviene el honorable Diputado licenciado Róger Mendieta Alfaro, quien después de leer una amplia exposición de motivos se permite presentar su proyecto de ley tendiente a "regular las campañas publicitarias de las bebidas alcohólicas", prohibiendo dicha publicidad en programas deportivos, religiosos, folklóricos y culturales.

Tomando en consideración el proyecto, el honorable señor Presidente lo traslada a la honorable Comisión de la Gobernación, para su estudio y dictamen.

9. — En uso de la palabra la honorable Diputada profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, manifiesta que por haberse agotado los temas a tratar, desea mocionar para que al acta de esta sesión, se le dispense el trámite de lectura.

Discutida la moción Maltez de Callejas, el honorable señor Presidente la somete a votación, resultando aprobada.

10. — No habiendo más que tratar, se levanta la sesión. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Antonio Coronado Torres**, Secretario. — **Cristóbal Genie Valle**, Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Carta de Naturalización

Nicaragüense a

Sr. Enrique Cateura Peña

Reg. No. 1332 — R/F 440215 — \$ 90.0

CERTIFICACION:

Sergio García Quintero, Oficial Mayor Interino en el Despacho de la Gobernación,

Certifica:

Que en la página número cuatro del Libro número once, de Naturalizados y Nacionalizados, que lleva este Despacho en el corriente año, se encuentra el Acuerdo que integra y literalmente dice:

"No. 4

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Vista la solicitud del señor *Enrique Cateura Peña*, mayor de edad, casado, agente de seguros y de este domicilio y originario de Barcelona, España; relativa a que se le conceda Carta de Naturalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que el peticionario ha llenado los requisitos por la Ley, manifestando su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, demostrando con la documentación correspondiente, su residencia en Nicaragua.

Por Tanto:

De conformidad con el Arto. 19, incisos 2) y 3); Arto. 194, Numeral 12) de la Constitución Política de Nicaragua y Arto. 4, Numeral 4) de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado.

Acuerda:

Unico: Conceder Carta de Naturalización Nicaragüense a *Enrique Cateura Peña*, de calidades conocidas y darle certificación de

este Acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) J. Antonio Mora R., Ministro de la Gobernación".

Es conforme: Managua, D. N., diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Testado. — renunciando de previa a la suya. — No Vale. — (f) Sergio García Quintero, Oficial Mayor a.i. del Ministerio de la Gobernación.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 923 — R/ 370412 — Valor ₡ 135.00
Bodegas Franco Españolas, S. A., española, apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca:



Clase 33.
Presentada: 26 enero 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 1040 — R/F 368534 — 5/12 ₡ 45.00
Hamol, Ltd., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"V I T A M O L"

Clase 3.
Presentada: 4 diciembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 1041 — R/F 368534 — 6/12 ₡ 45.00
Biofarma, Sociéte Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"V E C T A R I O N"

Clase 5.
Presentada: 21 diciembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 1073 — R/F 438028 — Valor ₡ 90.00
Canada Packers Limited, canadiense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"S—CORTILEAN"

Clase 5.
Presentada: 21 diciembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 965 — R/F 369980 — Valor ₡ 45.00
Schering Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"DRIXINE"

Clase 5.
Presentada: 17 noviembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 1072 — R/F 438027 — Valor ₡ 90.00
Philip Morris Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:



Clase 18.
Presentada: 16 enero 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 966 — R/F 369992 — Valor ₡ 45.00
RJR Foods, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"HAWAIIAN PUNCH"

Clase 32.
Presentada: 21 diciembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 1090 — R/F 438717 — Valor ₡ 90.00
Industria Nicaragüense de Derivados Grasos, S. A. (INTEGRASA), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Jorge Prego, solicita registro marca fábrica:

"A L E X"

Clase 3.
Presentada: 3 enero 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 972 — R/F 369986 — Valor ₡ 45.00
Royal Dassler, GMBH, Suiza, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca:

"ROYAL DASSLER"

Clase 25.
Presentada: 21 diciembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10

enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 971 — R/F 369987 — Valor ₡ 45.00 Sandoz, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica: "B L O M E T"

Clase 5.
Presentada: 27 noviembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 970 — R/F 369988 — Valor ₡ 45.00 The British Petroleum Company Limited, inglesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro:

"E N E R G O L"

Clase 4.
Presentada: 13 julio 1977.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 diciembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 969 — R/F 369989 — Valor ₡ 45.00 Roux Laboratories, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"R O U X"

Clase 3.
Presentada: 4 diciembre 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 diciembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 968 — R/F 369990 — Valor ₡ 45.00 American Home Products Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"V I T A — S T R E S S"

Clase 5.
Presentada: 6 enero 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 672 — R/F 368250 — 2/2 Valor ₡ 90.00 Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca:

RIBIFOS

Clase 1.
Presentada: 10 enero 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 967 — R/F 369991 — Valor ₡ 45.00 Sealy, Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"S E A L Y"

Clase 20
Presentada: 5 enero 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Marcas de Servicio

Reg. No. 578 — R/F 322249 — 3/4 ₡ 135.00 Mario E. Lacayo Eravo & Compañía Limitada, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Roberto Argüello, solicita registro marca de servicio:



Clase 42.
Presentada: 3 noviembre 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 964 — R/F 370919 — Valor ₡ 45.00 Javier Cardenal Vivas, nicaragüense, personalmente solicita registro marca de servicio:

"K A R P E T K L I N"

Clase 42.
Presentada: 18 enero 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1047 — R/F 368534 — 12/12 ₡ 45.00 Takeda Chemical Industries, Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"C A R B O — P U R A D I N" No. 19,045

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1046 — R/F 368534 — 11/12 ₡ 45.00 Foresmot-McKesson, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"A L B O L E N E" No. 5,145

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1045 — R/F 368534 — 10/12 ₡ 45.00 Takeda Chemical Industries, Inc., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"C E T I X" No. 18,712

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 928 — R/F 370348 — Valor ₡ 90.00 Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Jorge Prego, solicita renovación marca fábrica:

"C O R A Z O N S A L V A J E" No. 19,347

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 diciembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 924 — R/F 370410 — Valor ₡ 45.00 Ferrer Internacional, S. A., de España, median-

te apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca:

"DERMINOVAG" No. 20,195
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 919 — R/F 370411 — Valor \$ 135.00
Duncan Gilbey & Matheson, de Inglaterra, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,648

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 940 — R/F 352173 — 2/11 \$ 90.00
G. M. Pfaff, A. G., de Alemania, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,597

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 946 — R/F 352173 — 8/11 Valor \$ 90.00
Bristol-Myers Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

PAZO

Erwin Linn

No. 31

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 929 — R/F 370409 — Valor \$ 45.00
Janome Sewing Machine Company Limited, japonesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"J A N O M E"

No. 19,647

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 947 — R/F 352173 — 9/11 Valor \$ 90.00
Dekalb Agresearch, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 18,465

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1044 — R/F 368534 — 9/12 \$ 45.00
Mead Johnson & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CRESCIN" No. 9,611

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1043 — R/F 368534 — 8/12 \$ 45.00
Bristol-Myers Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A M M E N" No. 18,486

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 949 — R/F 352173 — 11/11 \$ 90.00
G. M. Pfaff, A. G., de Alemania, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,596

Clase 20.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1042 — R/F 368534 — 7/12 \$ 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"COUNTDOWN" No. 18,227

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 930 — R/F 370409 — Valor \$ 45.00
Janome Sewing Machine Company Limited, japonesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"J A N O M E" No. 19,646
Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1038 — R/F 368534 — 3/12 € 45.00
Sandoz, S. A., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca de fábrica:

"CALCIBRONAT" No. 5,554
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1039 — R/F 368534 — 4/12 € 45.00
Borden, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"C A S C O" No. 5,163
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 982 — R/F 368775 — 1/10 Valor € 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CATILAN" No. 18,433
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 983 — R/F 368775 — 2/10 Valor € 45.00
Biochemie Gesellschaft, m.b.H., austriaca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SERTODAR" No. 19,231
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 984 — R/F 368775 — 3/10 Valor € 45.00
Gist-Brocades, N. V., Holanda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"KAMYNEX" No. 19,149
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 985 — R/F 368775 — 4/10 Valor € 45.00
Gist-Brocades, N. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RETARCILLINE" No. 19,148
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 986 — R/F 368775 — 5/10 Valor € 45.00
Gist Brocades, N. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RETROMYPEN" No. 19,147
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 987 — R/F 368775 — 6/10 Valor € 45.00
Gist-Brocades, N. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LOCOID" No. 19,358
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 988 — R/F 368775 — 7/10 Valor € 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"M A S Q U E T" No. 18,229
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 989 — R/F 368775 — 8/10 Valor € 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VANGUARD" No. 18,228
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 990 — R/F 368775 — 9/10 € 45.00
Valmont, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VALMONT" No. 18,230
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 991 — R/F 368775 — 10/10 € 45.00
The Drackett Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DRACKETT" No. 18,409
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 1074 — R/F 438026 — Valor € 135.00
Arrendadora Guatemalteca Leasco, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro nombre comercial:

"L E A S C O"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento comercial dedicado a toda clase de actividades mercantiles y principalmente relacionado con el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, semovientes y demás bienes o elementos factibles a dar o recibir en arrendamiento.*

Presentada: 3 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 1036 — R/F 368534 — 1/12 € 90.00
The Regina Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro nombre comercia;

"THE REGINA CORPORATION"

Para proteger y distinguir: *La línea de sus negocios relacionados con la fabricación y venta de aparatos, máquinas y accesorios eléctricos; artefactos y máquinas para lavandería, filtros y refrigeradores.*

Presentada: 1 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 enero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1294 — R/F 439682 — Valor ₡ 1,768.00

Próximo catorce de marzo, once de la mañana, local este Juzgado, venderánse al martillo los siguientes bienes: Una máquina doble aguja para pegar etiquetas, marca Kansai Especial, modelo 21 - 552, inventario DLP-1503 VHD con motor Century modelo SMU-3-SC-71 A1P de ½ H.P., 220 voltios 60 ciclos, serie 11T15307; Una máquina de pegar cargadores marca Pfaff, serie 35256 46 System 34-333425 Pfaff 132126, mal estado con motor sin serie; Una máquina de pegar cargadores marca Singer serie 269W141, 239533 con motor Singer serie K668245 1725 r.p.m., 1.3 amperios, 60 ciclos, 220/230 voltios K3233607; Una máquina plana de 2 agujas marca Kansai Special modelo 21-552, No. inventario DLP-1503 VTF con motor Amco, motor Drive modelo 2CL ½ H. P., 60 ciclos 220 voltios 3500 r.p.m., serie 38805-150; Una máquina para pegar bolsas, marca JOK, de 2 agujas, modelo LH512, serie Z-512-02041, con motor Amco, motor Drive, modelo 23622 DS 510 37½ H.P., de 60 ciclos, 208/220 voltios 3500 r.p.m., serie 270587-262; Una máquina para pegar bolsas de 2 agujas marca Suki, modelo LH-512, serie Z-512-0008 con motor marca Amco, motor Drive, modelo 23622 de ½ H. P., 60 ciclos, 208/220 voltios 1.6 amperios 3500 r.p.m., serie 270585-262; Una máquina plana marca Singer, de 1 aguja, modelo 241-2, serie AG-445660 con motor marca Amco motor Drive, modelo 23622 ½ H. P., 3 H.P., 60 ciclos 220 voltios 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 40028-150; Una máquina plana marca Singer, modelo 24111, serie AG-495710 con motor marca Singer, CAT No. S532367, 210/230 voltios, 60 ciclos ½ H. P., 3450 r.p.m., 1.65 amperios. S.S No. 995963-01, serie M.182984C; Una máquina remachadora marca Scovill MFG CO, modelo T. D. serie 2-7612, color celeste, con motor marca General Electric, modelo SK 42H62553X 1/3 H. P., 60 ciclos, 230/260 voltios 1140 r.p.m., serie 185178; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer modelo 2412 serie A6-445685 con motor marca Singer 210/230 voltios, 60 ciclos 1/3 H. P., fases 3.3500 r.p.m., 1.62 amperios, serie 972250, mesa de formica color celeste; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-2, serie A6-207669 con motor marca Amco, motor Drive, modelo 23 622 ½ H. P., 3 fases, 60 ciclos, 350 r.p.m., serie 144022-256 mesa de Plywood; Una máquina plana de 1 aguja marca Union Special, modelo 63400B, serie 1183759 con motor marca Amco motor Drive modelo 23622 ½ H.P., 3 fases, 3500 r.p.m., serie 660874-272, mesa de formica crema; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-2, serie AG-446151, con motor Rex Clutch motor 225 voltios, 60 ciclos, 3 fases 3450 r.p.m., 1.4 amperios ½ H.P., serie L-829949, mesa de formica crema; Una máquina para hacer ruedos, marca Union Special, modelo 63900M, serie 1397738 con motor marca Union Special tipo X3622, ½ H.P., 3 fases 60 HZ, 208/220 voltios 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 798396-376; Una máquina para hacer ruedos, marca Union Special, modelo 63900 M, serie 1397737 con motor marca Union Special, tipo 236

22 ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 798407-376; Una máquina para hacer ruedos, marca Union Special, modelo 63900 M, serie 1397739, con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 798406-376; Una máquina para hacer hojales, marca REECE, serie 8362-8 con motor General Electric, modelo SK42F, 6-5 1/3 H.P., 3 fases 1725/1425 r.p.m., 1.5 amperios 60.50 ciclos, serie 149497, con banco de madera; Una máquina remachadora marca Scovill MTG CO, modelo V. D. serie 27620, con motor marca Amco motor Drive, tipo 33624, serie 414 84 150 1/3 H.P., 3 fases, 60 ciclos, 220 voltios, 1725 r.p.m., 1.3 amperios, color celeste; Una máquina para cierre de entrepiernas, costura triple, marca Union Special, modelo 1460 B, serie 1126738, con motor Singer, 240/250 voltios, 60 ciclos, 3 fases 3500 r.p.m., ½ H.P., 1.65 amperios, serie M-187 6900; Una máquina plana Singer, mod. 241-3, serie AG-448968, con motor Union Special electro Drive, modelo CAT No. U692367R 210/230 voltios, 3 fases, 60 ciclos, 1.62 amperios ½ H.P., 3500 r.p.m., serie 8163146, mesa de formica celeste; Una máquina para cierre de entrepiernas, marca Union Special, modelo 1460-B, serie 1341012, Style 35800DR, con motor marca Amco Union Special, tipo 23622 ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 270602262; Una máquina plana de 2 agujas, marca Juki, modelo 1H-512-B, serie Y512-01691, con motor sin placa de identificación; Una máquina plana de 2 agujas, marca Juki, modelo LH-512-B, serie Y512-01631, con motor marca Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, ciclos, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 270661-261; Una máquina plana de 2 agujas marca Juki modelo LH-512-B, serie Z-512-02049, con motor marca Union Special, tipo 23622, ½ H. P., 60 HZ 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 792704-376; Una máquina de hacer hojales, marca Reece, serie 23578 con motor marca Diehl, SS No. 2PE143-108-3 1/3 H. P., 60 ciclos, 1725, a 1425 r.p.m., 1.8 amperios, 220 voltios, con banco de madera; Una máquina de pegar bolsas, de 3 agujas, marca Kansai Special, modelo 21552, serie No. IW. DLR 15 03 VTF, con motor marca Singer, S493367 21/230 voltios, 60 ciclos, 3 fases 1/3 H.P., 3400 r.p.m., 15 amperios, serie 403964; Una máquina automática de planchar bolsillos con control electrónico, marca Zenith, banco de formica crease con 2 planchas rudimentarias; Una máquina para cortar cargadores, marca Trimco, modelo S-26 Stein R Master Co. de 110 voltios, 60 ciclos, 1 fase, 4.4 amperios, serie 2770 D, con motor marca Westinghouse, tipo FH, serie 316P802, ¼ H.P., 1725 r.p.m., 115 voltios 4.2 amperios 60 HZ; Una máquina para hacer cargadores, de 2 agujas, marca Kansai Special, modelo DVK 703F, serie 3142867 con motor marca Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H. P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios 1.6 amperios 3500 r.p.m., serie 220633260, con banco de formica blanco; Una máquina de pegar aletillas de 2 agujas, marca Union Special, modelo 29500 QJ, serie 39580 AE-39578U, banco formica crema con motor marca Union Special, tipo 23622, ½ H. P., 3 fases 60 HZ, 208/220 voltios, 3500 r.p.m. serie 792600-376; Una máquina de 2 agujas de unir piezas P/ bolsas, marca Union Special, modelo 52 300 E, serie 831180, con motor Amco motor Drive tipo 26322 ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 261413-162, con banco de formica verde; Una máquina plana de 2 agujas, marca Juki modelo LH 512 A, serie Y512-01 556 con motor marca Century, modelo SMU-3-SC-71-A1P de ½ H.P., 220 voltios, 60 ciclos, 3485 r.p.m., 1.6 amperios, 3 fases, serie 9T 14192, banco de formica verde; Una máquina de 2 agujas, plana marca Juki, modelo LH-512-B, serie Z-512-1828, con banco de formica verde, con motor marca Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases,

208/220 voltios, 1.6 amperios 3500 r.p.m., serie 27 0577-262; Una máquina plana de 2 agujas ribeteadora, marca Union Special, modelo Mark IV, serie 39580 A 39578-T, banco de formica crema con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 60 HZ 208/220 voltios, 1.6 amperios 3500 r.p.m., serie 784106-176; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-3, serie AF841374, con banco de formica verde, con motor marca Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 381651-265; Una máquina plana de 2 agujas ribeteadoras, marca Union Special, modelo 39800 CP, serie 39890 U con banco de formica crema motor Union Special, tipo 23622 ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 793909-376; Una máquina para cierre de entrepiernas, marca Union Special, modelo 1400, 35800DR, serie 1340994, con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 750064-274; Una máquina para cierre de entrepiernas, marca Union Special, estilo 35800 DR-1400, serie 1340988, con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 762777-175; Una máquina para cierre de entrepiernas, marca Union Special, estilo 1460E, serie 1126749, con motor marca Singer 210/230 voltios, 60 ciclos, ½ H.P., 3 fases, 3450 r.p.m., 1.65 amperios serie M-1714843; Una máquina para pegar pretina de 2 agujas, y porta aguja movable, marca Union Special, modelo 51700BU, serie 643374, con motor marca Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 667010-272; Una máquina para pegar marca (etiquetas) de 1 aguja marca Pfaff, Sistear 34, serie 3334-98 25, con banco de formica verde, con motor pequeño sin placa de identificación; Siete máquinas para pegar cargadores, de 1 aguja, marca Singer, modelos 269W141, banco de formica color crema, con motor Cat No. K 3833607, 210/230 voltios, 60 ciclos, 1 & 3 H.P., 3 fases, 1725 r.p.m., series: BAO 73528, motor serie K668255 EH, serie BAO 72584, motor serie K 670455 BI, serie BAO 73321, motor serie K668796 KH, serie BAO72738, motor serie K668347FH, serie BAO 72964, motor serie K668226EH, serie BAO72533, motor serie K6705 23DJ, serie BAO 71345 motor serie K668251EH; Una máquina remachadora, marca Scovill M.F.G., Co. modelo PGR, serie 37606, color celeste, con motor General Electric, modelo K42HG2553X, 1/3 H. P., 60 HZ, 230/460 voltios 3 fases, 1140 r.p.m., serie 185178; Una máquina para pegar pretina, de 2 agujas y porta aguja ajustable, marca Union Special, modelo 51800 CAZ, serie 1118311, con motor Amco Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 220 voltios, 1.6 amperios 60 HZ, 3500 r.p.m., serie 40007-150; Una máquina para pegar pretina de 2 agujas y porta aguja ajustable, marca Union Special, modelo 15800 CAZ, serie 1185668, con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.2 amperios, 3500 r.p.m., serie 651642-172; Una máquina plana de 1 aguja, marca Union Special, modelo 52300E, serie 8311 48, banco de formica verde, con motor marca Amco motor Drive, tipo 28622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 315605-261, en mal estado; Una máquina plana de 2 agujas ribeteadora, marca Union Special, modelo 29 800 CP, serie no tiene, en mal estado y le faltan piezas, banco de formica crema, con motor Union Special, tipo 28322, ½ H.P., 60 HZ, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 784195176; Una máquina plana de 2 agujas, marca Union Special, modelo 52300 C, serie 725543, serie motor no tiene, mal estado y le faltan piezas; Una máquina para cierre entrepiernas, marca Union Special, estilo 358 00 DOZ, serie 1194263; con motor Union Special, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios 3500 r.p.m., serie 649714-172; Una máquina para cierre entrepiernas, marca Union Special, es-

tilo 35800 DR, serie 1341008, con motor Union Special tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios 3500 r.p.m., serie 750063-274; Una máquina para cierre entrepiernas, marca Union Special, estilo 35800 DQ, serie 883200, con motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 78161-352; Una máquina para cierre de entrepiernas, marca Union Special, estilo 1460 B, serie 1126732, con motor marca Singer, 210/230 voltios, 60 ciclos, ½ H.P., 3 fases, 60 HZ, 3450 r.p.m., 1.65 amperios, serie 175359; Una máquina plana de 1 aguja marca Singer modelo 241-12, serie AG 476488, con mesa de formica crema con motor sin placa de identificación; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-2, serie AG446232, con mesa de formica verde, con motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases 60 HZ, 60 ciclos, 208/220 voltios 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 270582-262; Una máquina para poner terminales a los zippers, marca Gripper Scovill Zipper, modelo ZBS, serie 3-262-72, con motor integral, color celeste; Una máquina para poner terminales a los zippers, marca Crippler Scovill; Xipper, modelo ZBS, serie 4-347-73, color celeste, motor integral; Una máquina de 2 agujas, modelo 39800 CP, para unir piezas de bolsas traseras marca Union Special, serie 39880 con motor Union Special ½ H. P., 60 ciclos, 208/220 voltios, 1.6 amperios, serie 793931-376, mesa de formica crema; Una máquina de 2 agujas para unir piezas, de bolsas traseras, marca Union Special, modelo 39800 CP, mesa de formica crema, con motor marca Union Special, tipo 23622, ½ H. P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 784104-176; Una máquina plana de 2 agujas marca Juki, modelo LH-512, serie Y 512-01565 banco de formica verde, con motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 270583-262; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-3, serie AF-840689, banco de formica verde, motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 60 ciclos, 3 fases 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 270556-262; Una máquina plana de 2 agujas, marca Juki, modelo LH-512-D, serie Z512-02044, banco de formica verde, motor Amco, motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 60 ciclos, 3 fases, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., 60 HZ, serie 270562-26; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 24-23, serie AH-100353, banco de formica crema, motor Singer CAT. No. 5532367, 210/230, voltios, 60 ciclos, ½ H.P., 3 fases, 3450 r.p.m., 1.65 amperios, serie M-1519785; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-2, serie AG-44 5645, banco de formica verde, motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 2877 12-462; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-3, serie AF-839182, banco de formica verde, motor Amco motor Drive, tipo 236 22, ½ H.P., modelo 2CL, 3 fases, 60 ciclos, 220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 40706-150; Una máquina plana de 2 agujas, marca Juki, modelo LH-512, serie Y12-015591, banco de formica verde, motor Amco motor Drive, tipo 23622, D.S., 53007, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie TE431072-266; Una máquina para pegar etiquetas, marca Pfaff, modelo Sister 34, 3334-25, banco de formica verde, motor marca Amco motor Drive, tipo 33624, 1/3 H. P., 1750 r.p.m., 60 ciclos, 220 voltios, 1.3 amperios, serie 443654-366; Una máquina de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-12, serie AK448540 banco de formica verde, motor Amco motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie TE270572-262; Una máquina plana de 1 aguja, marca Singer, modelo 241-3, serie AF841357, banco de formica verde, motor marca Amco, motor Drive, tipo 23622, ½ H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 vol-

tios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 270558262; Una máquina para cortar zipper, marca Perkins JS4K (Scovill MFG Co. modelo ZRS, serie 27-317-74), Perking serie 40712, con motor General Electric 1/3 H.P., 1725 r.p.m., 1 fase, 115/230, voltios, 6.2/3 amperios, 60 HZ, serie 219501; Una máquina para pegar zippers, marca Union Special, modelo 56400 P, sin serie, banco de formica crema, motor marca Union Special, tipo 23622, 1/2 H.P., 3 fases, 60 ciclos, 208/220 voltios, 3500 r.p.m., serie 791614-276; Una máquina para pegar piezas de portafuella 1 aguja marca Union Special, modelo Mark IV 39500 QX, sin serie, motor Union Special, tipo 23622, 1/2 H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., serie 795891-376; Dos máquinas para pegar piezas de portafuella, 1 aguja marca Union Special, modelo Mark IV 39500 QX, sin serie, motores: Union Special, tipo 23622, 1/2 H.P., 3 fases, 60 HZ, 208/220 voltios, 1.6 amperios, 3500 r.p.m., motor serie: TE791571-276, motor serie: TE792896-376; Una máquina plana de 2 agujas marca Juki, modelo LH-512-D, serie Y512-01629, banco de formica verde, motor Singer CAT No. 5692367 R, 210/230 voltios, 60 ciclos, 1/2 H.P., 3 fases, 3500 r.p.m., 1.52 amperios, serie M-1025846; Una máquina con plataforma plana de 1 aguja, marca Recce, modelo S2-LS2N, serie S2-31677, banco de formica verde, motor General Electric, serie 85178, 3 fases, 60 ciclos, 1.6 amperios; Una báscula con capacidad 200 libras, marca Chatillon, modelo BP13-2005, serie 47090; Un aparato a presión para pegar etiquetas redondas, con sus manómetros; Una máquina para pegar etiquetas de talla, marca Juki, modelo MB 372, serie D 372-29069, banco de formica blanco, con motor marca Singer, 53B3367, 210/230 voltios, 60 ciclos, 3 fases 1/2 H.P., 1725 r.p.m., serie M689298; Una bomba de fumar de 3.5 galones marca Parco, modelo 5-12; Una máquina engrapadora para hacer cajas, modelo LF1F, serie 13197, con motor General Electric de 1/6 H.P., 1725 r.p.m., 4.4 amperios, 115 voltios, serie 130925 AB2; Un mimeógrafo pequeño, marca Gestetner, modelo 360, serie B6338; Una máquina para enumerar etiquetas de talla de pantalones, marca Saobar 306, serie 17,5/76 ciclos; 1 Escopeta marca Winchester, modelo 37 A, serie C969573, calibre 12, de 1 tiro; Una escopeta marca Winchester, modelo 374, serie C969674, calibre 12, de 1 tiro; Una máquina portacinta adhesiva, marca Better Parck, modelo 333, serie 8EPA-82801, (máquina manual); Una máquina manual para imprimir precio, marca Primark modelo D2, serie 05400653; Una máquina cortadora de tela, marca Maimin, modelo Powercresst II, con motor integrado marca Maimin, modelo Powercresst II, 220 voltios, 2.8 amperios, 3 fases, 60 HZ, serie 43K 6949; Una máquina cortadora de tela marca Maimin modelo Powercresst II, con motor integrado marca Maimin modelo Powercresst II, 220 voltios, 2.8 amperios, 3 fases, 60 HZ, serie 43K, 6948, en reparación; Una máquina para perforar tela, marca Maimin, model Cloth Drill, con motor integrado modelo Maimin Cloth Drill 220 voltios, 0.7 amperios, 150 Wats, serie No. 2C-2149; Una máquina manual para extender tela, marca Apex, modelo ED-48N, serie 1591, color verde, con retenedor de tela para extremo, sobre mesa con marco metálico con rieles, en un borde, superficie de cartón comprimido y 24 1/2 yardas de largo x 2 yardas de ancho; Una máquina manual para extender tela, marca Apex, modelo MED 48", serie 1590, color verde, con retenedor de tela para extremo, (no está instalado) sobre mesa marco metálico con rieles, en un borde, superficie de cartón comprimido de 19 yardas de largo por 1 1/2 yarda de ancho; Tres máquinas secadoras Gas Propano, marca Huebsch, originador modelo 37 CG, size 37x30, 115 voltios, 60 HZ, 1 fase, 9.0 amperios, L.P., gas 2500 BTU c/u. F.T. in Put BTU/Hr. 120.000 Burner 45, Pilot 012, Manf Pr. W.C. 10.5 motor sin identificación, se-

ries: ST-PC-219958 GC, ST-PC-219959 GC, ST-PC-219573 FK; Una máquina lavadora marca Masconat, modelo FL50 tipo FL183344951, 208/240 voltios, 3 fases, 60 HZ, 7 amperios, 50 libras de capacidad, motor Speeds 360/3400 r.p.m., motor Ratings 330/1470 W. hecha Suecia, serie 74/15/05 14; Una máquina lavadora marca Marcomant, modelo FL50, tipo FL183-244951, serie 74/15/05137, 208/240 voltios, 3 fases, 60 HZ, 50 libras, 7 amperios, con motores Speeds 360/3450 r.p.m., motor Ratings 330/1470 W., hecha en Suecia; Dos máquinas lavadoras marca Eascomat modelo FL50, de 50 libras de capacidad, 3 fases, 208/240 voltios, 7 amperios, fuselaje max. 29 amperios, motor Speeds 350/3450, r.p.m., motor Taritngs 330 1470 Wats, tipo FL 183-244951, serie 74/15/052 298, serie 76/15/10213, tipo No. FL 183-244951; Dos secadoras marca Huebsch, originado, modelo 37CG., Size 37 x 30, 115 voltios, 60 ciclos, 1 fase, 10.0 amperios L.P.L gas, 2520 BTU/CUFT. in Put BTU/Hr. 120000 Burner 45, Pilot 012, Manf. Pr. W.C. 10.5 serie ST. PC 221097 HH, serie ST PC 22 1098 HH; Una bomba con su tanque de presión de vapor para alimentar sistema de planchas, bomba centrifuga, marca Hoffman, sistema No. 1-720, tipo VBA, serie 2315, con motor marca Uniclosed, 5 HP., 3 fases, 50 a 60 cilos 208/220 a 440 voltios, 14.3 a 7.15 amperios, 300 a 3600 r.p.m., modelo 6-1021-00-164, serie T5; Una plancha a vapor para planchar cinturas, marca Hoffman, modelo XW-12, serie 473215; Una plancha a vapor para planchar cinturas, marca Hoffman, modelo XW-12, sin placa de identificación; Una plancha a vapor para planchar piernas, marca Hoffman, modelo MXO 21E, serie 512956 con banco de Plywood de 3/4" con burro largo; Una plancha a vapor para planchar piernas, marca Hoffman, modelo MXE-4, serie 507446, con banco de Plywood de 3/4" con burro largo; Una plancha de vapor para planchar piernas, marca Hoffman, modelo MR5-42R, serie N591-47, con banco de Plywood de 3/4" y burro largo; Una caldera marca Columbia, tipo HRT, rating 20 H.P., Max. W. P., 150 WHS 120 Hd. TH 3/8" SH. TH. 1/4 serie 104169, NATL., BD. NO.94249 valve capacidad 960,YRBUILT 1970, con motor Oil Burner motor 1/6 H.P., 1725 r.p.m., serie 316 P409 Fr. SC48N, 1 fase, 60 HZ, 115 voltios, 3.2 amperios, tipo FH AMB 40", con sus controles y accesorios: 4 tanques plásticos con control marca Culligan (de alcalizer), y tanque de presión con motor eléctrico, marca Franklin Electric, 3/4 H.P., modelo 110 3152400, 60 HZ., 3450 r.p.m., 56 Fr, 1.5 amperios; Un compresor de aire marca Century con motor marca Doerr, 1740 r.p.m., Duty Cont. Co. de G. tipo P. 3 fases, 10 H.P., 60 HZ, Fr. 215T, serie R 90808 ED761, 230 voltios, 3.5 A 27 amperios; Un taladro eléctrico de banco, marca Rockwell serie 15-069, serie No. 1671663 con motor eléctrico marca General Electric, 115 voltios 8.0 amperios, Fr. 48Z, 1/2 H.P., 1725 r.p.m., 60 HZ, 1 fase; Un reloj marcador de tarjeta marca Simplex, modelo 62JFA, serie J78505 IV, 115 voltios, 6 amperios, 60 ciclos con 2 porta tarjetas para 25 tarjetas cada una; Un reloj marcador de tarjetas Simplex, modelo KCF 14 R4, serie J87741 DW, 115 voltios, 6 amperios, 60 ciclos; Un reloj marcador de tarjetas marca Simplex modelo KCF 14R,4 serie J 87743 DW, 115 voltios, 6 amperios, 60 ciclos; Un reloj marcador de tarjetas marca Simplex, modelo KCF 14 R4, serie J877742 DW, 115 voltios, 6 amperios, 60 ciclos; Un extractor de aire marca Dayton modelo 3C168 de 36", 450 a 830 r.p.m., 1/2 a 2 H.P., con motor marca Dayton modelo 2N 103M, 1/2 H.P., 208/220 voltios, 1 a 2.2 amperios 1725 1425 r.p.m., 60/50 HZ., tipo motor Ref. RR 60060 ME 763 LR-22132. Dos relojes eléctricos de pared marca Dauton modelo 9958-000 de 120 Volt. 60 HZ,-Wats; Does abanicos eléctricos de pared, marca Dauton modelo 6K403, 1/2 H.P., 1725, r.p.m., 115 voltios 4.5 amperios, 60 HZ, 1 fase MTR Ref.

No. S55PXKEK-3051 MFG E76-7 y MFG B76; Un amplificador marca Mc. Martin, modelo MS MS7 52 de 75 Wats de salida 120 Vac. serie 026500 con micrófono marca electro voice, modelo 619 y 10 Magnavoces marca eléctrico voice; EQUIPO DE OFICINA: 1 escritorio metálico superficie de formica, tipo ejecutivo de 3-1-2 gavetas; Un archivador metálico marca Stasman metalstad phila. tamaño carta de 4 gavetas, color negro; Una silla metálica tapizada en vinil negro tipo ejecutivo hecha en E.E.U.U.; Cuatro sillas metálicas, tapizadas en damasco negro, tipo secretaria, hecho en E.E.U.U.; 3 sillas metálicas tapizadas en vinil negro, tipo fijo, de espera, sin brazos, hechas en E.E.U.U.; Una silla metálica, tapizada en vinil negro, tipo fija, de espera, con brazos, hecha en E.E.U.U. Un aparato de aire acondicionado. marca Carrier, modelo 51AH1081 C60, serie M6095 11, 115 voltios, 1 fase, 60 HZ, EER, 6.6. voltajes Range 127-104 R-22 190) Z, 800 BTU/H, 11.5 amperios; Cuatro aparatos telefónicos marca Siemens, color plomo; Un escritorio para secretaria (Tipo L) metálico, superficie de formica color caoba, de 2-1-3 gavetas; Tres escritorios metálicos, superficie de formica, color caoba de 3-1-2 gavetas; 1 mesa marco metálico superficie de formica color caoba, para conferencia; Dos archivadores metálicos marca Statesman Metalstad phila, de 4 gavetas tamaño legal, color negro; Un archivador metálico, marca Statesman Metalstad phila, de 4 gavetas tamaño carta, color negro; Una protectora de cheques, marca Burroughs, modelo T74-9, serie B8122 color crema; Una máquina manual para imprimir tiquets de control de proceso, marca Singer Ticketozrpah, con su gavinete serie 3744 el gavinete tiene 2 gavetas y 2 estantes con su dos puestas, color azul; Un aparato de aire acondicionado marca Carrier, modelo 51 AH108 1C60, serie M509512, 115 voltios, 1 fase, 60 HZ, EER 5.6 voltaje Range 127-104, R22 19.00Z 8000 BTU/H, 11.5 amperios; Dos aparatos de aire acondicionado marca Carrier, modelo Sieg 1101E 20, 115 voltios, 1 fase, EER 7.560 HZ, refrigerante R-22, 10000 BTU/H, 12 amperios, 1340 Watts, series C 612372, serie C 612055; Una refrigerante marca Sanyo de 55 cms. alto x 48 cms. de ancho color café, modelo SR6800, 117 voltios, 1.46 amperios, 60 HZ, R120Z 2.3 serie 0-1694 FJ con compresor Sanyo, 20351021 de 117 voltios, 60 HZ, 1 fase, YO2105; Una mesa para máquina de escribir patas de tubo, superficie de Plywood, color caoba; Una mesa patas de tubo superficie de Plywood, color caoba con estante abajo para periódicos; Un aparato para medir tela, marca Tru-meter; Un reloj eléctrico de pared, marca Dayton, modelo 9968-000 listed 765, cat. 5H351 120 voltios, 60 HZ, 1.3 Watts; Un perchero metálico con 11 perchas plásticas color café; Una carretilla marca Fairbuks, 927235, color verde con rueditas de hule sólido; Dos cabezales manuales metálicos marca Faubukd, color verde con 6 plataformas (carretillas) de maderas con 2 ruedas sólidas en parte trasera y soporte metálico en la parte delantera y pescante de acoplarse al cabezal, miden 54" largo por 32" de ancho; Doscientos setenta y seis carros de tubos con rodos para transportar pantalones semi-acabados, (13 en mal estado); Sesenta y un carro metálicos con rodos y prensa, usados para transporte inicial de piezas (delanteros y traseros) cortados; Sesenta sillas; Cuarentiuna sillas ajustable de tubo (patas) y diecinueve sillas ajustable de angulares (patas), todas con asiento de cartón comprimido; Siete motores para refacciones no se sabe el estado marca Singer, 1/2 H.P., 3 fases, 3500 r.p.m., 1.62 amperios, serie 589230; 2) 1/2 H.P., 3 fases, 3500 r.p.m., 1.7 amperios serie 530233; 3) 1/2 H.P., 3 fases, 3450 r.p.m., 1.62 amperios; 1709799 la serie; 4) 1/2 HP., 3 fases, 3450 r.p.m., 1.6 amperios, serie 864192; 5) 1/3 H. P., 3 fases, 1725 r.p.m., 1.1 amperios, 679997 la serie; 6) 1/2 H.P., 3 fases, 34

50 revoluciones por minuto, 1.6 amperios serie número 104785; 7) 1/3 H.P., 3 fases, 3400 r.p.m., 1.15 amperios, serie 40064; Dos motores marca Dayton: 1) 1/4 H.P., 1 fase, 1725 r.p.m., 5.6 amperios serie A767; 2) 1/4 H.P., 1 fase, 1725 r.p.m., 4.5 amperios, serie B767; Un motor marca General Electric, 1/3 H.P., 3 fases, modelo 5K42 HG2553X, 1.84 amperios serie 185178; Un motor Century 1/4 H.P., 1 fase, modelo SP 4.4 amperios, serie 710 0020-20; Dos motores sin placa de identificación; Un motor marca Rex Cluth motor estilo CLMK 1/2 H.P., 3 fases, 1.4 amperios, 220 voltios, serie L829892; partes de máquinas de remachar Scovill IFC, parte No. 505-6D; Un esmeril y cepillo metálico marca Dayton con motor integral CAT. 22341-F, 1/2 H. P., 1 fase, 3450 r.p.m., 115 voltios 60 HZ, 4.4 amperios, serie 41367F-C76-L, sobre banco patas de tubo de 3/4"; Un esmeril con reguladores, marca United Cluth Cuttinzmarch, serie UM 68.6157 de 110 voltios con motor integrado; Un reloj eléctrico de pared, marca Dayton, modelo 9968-000 CAT. 5H351, 120 voltios, 60 HZ, 1.3 watts; Un cilindro de hidrógeno, color amarillo, con manómetro y manguera con sus boquillas; Una sierra circular marca Skilsaw 7 1/2" diámetro modelo 574, con motor incorporado eléctrico de 115 voltios, 25 a 60 HZ. 5300 r.p.m., tipo 7; Un enfriador de agua marca Halsey Taylor, modelo WT-14-A, serie 1041997, 115 voltios, 60 ciclos HS, 225 libras, LS. 140 libras; Un enfriador de agua marca Halsey Taylor, modelo WT-14-A, serie 1042069 115 voltios, 60 ciclos, H.S. 265 libras LS 140 libras; Un reloj de pared General Electric, de batería modelo 20138; Un enfriador de agua marca Halsey Taylor, modelo WT-14-A, serie 1041867, 1/5 H.P., 115 voltios, 60 ciclos, HS 235 libras; Un tanque metálico con capacidad de 1200 galones de Diesel, con laves de pase a la caldera y una bomba de trasegar modelo 505 H-301, con 60 galones de Diesel aproximadamente; HERRAMIENTAS: Una prensa manual de banco; Un winche manual para tensar, marca Maaslam, modelo 144 S-6, capacidad de una tonelada; Un cautil eléctrico; Dos cautil manuales; Un mazo de 2 libras; Un mazo de hule; Una sequeta (sierra) marca Dauton No. 4 x 960; Una antorcha para cortar, doble de acetileno; Cinco boquillas para acetileno; Un nivel metálico grande; Una corta tubo marca Ridgi No. 1-2; Una tarraja con dados de 1, 3/4, 1/2, 3/8, 1/4 de pulgadas; Nueve llaves fijas de 1 x 15/13, 13/16 x 25/32, 7/8 x 3/4, 3/4 x 5/8; Dos de 14/11. Una de 5 mm, y dos llaves chiquitas sin No. de medida; Una llave Stilson No. 14; Una llave Crescen No. 12; Cinco desatornilladores de ranura; Dos desatornilladores de estrella; Tres desatornilladores de copa; Tres brocas para taladro Quince llaves de diferentes medidas en T; Un taladro eléctrc marca Dayton, modelo 22589, 115/125 voltios, 24 a 60 HZ. 1000 r.p.m., 2.7 amperios; 1.5 H. P.; Un cautil eléctrico marca Dremel, modelo 270, serie 66-2, 115 voltios, 8 amperios; Trece aceiteras; Veintisiete cuchillas para máquinas cortadoras de tela mainin (No. 9817M); Seis sargentos pequeños; SUMINISTROS: Un lote de dieciséis cajas con tiras de azulón de 1 yda. para hacer cargadores que pesan setecientos cuatro libras; Un lote de cinco cajas con formas que pesan diez mil libras; Un lote de cuatro cajas con tiras de azulón de 1 yda. para hacer cargadores que pesan ciento treinta y dos libras; Un lote de tres cajas de tiras de corduroy azul para cargadores de 1 yda. que pesan ciento ocho libras; Un lote de cuatro cajas con tiras de corduroy, crema para hacer cargadores que pesan ciento doce libras; Un lote de seis cajas con veinte cajitas cada caja de 2000 machos de botón-remaches de bronce Land Lubber siendo el total de doscientos cuarenta mil unidades; Un lote de dos cajas con veinte cajitas cada una, de cuarentas machos de broches de bronce; más una caja que tiene diecinueve cajitas de broches de bron-

ce Land Lubber, siendo doscientos treinta y seis mil unidades; Un lote de doscientos trece cajitas de 1000 botones remaches Land Lubber siendo doscientos trece mil unidades; Un lote de noventa y ocho cajitas de 2000 hembras de broches siendo ciento noventa y seis unidades; Uno lote de noventa y ocho cajitas de 2000 machos de broches siendo ciento noventa y seis mil unidades; Un lote de noventa y ocho cajitas de 2000 c/u. de machos punta doble siendo de ciento noventa y seis mil unidades; Trescientos doce conos de hilo blanco No. 50 de 6000 yds. cada uno; Un mil doscientos seis conos de hilo amarillo No. 50 de 6000 yds. cada uno; Ochocientos cincuenta conos de hilo amarillo No. 30 de 6000 yds. cada uno; Diez mil rollos de cintas de zipper de 250 yds. cada una, color azul, marca Scovill; Tres cajas de botones-remaches marca Faded Glory de 15.000 cada caja, siendo el total de cuarenta y cinco mil unidades; Un mil treinta y dos conos de hilo orange No. 30 de 6000 yds. cada uno; Una caja con etiquetas, Made in Nicaragua; Dieciocho cajas de 4.500 tiquet redondas cada una, Lan Lubber; Un lote de cinco cajas de 20 cajitas de 2000 machos de remaches cada una; Un lote de nueve cajas con veinte cajitas de 1000 botones remaches Lan Lubber más cuatro cajitas de 1000 unidades cada una; Cuatro cajas de botones remaches Land Lubber; Treinta cajitas de 2000 machos de botones remaches cada una; Doscientos cincuenta y cinco conos de hilo color crema número 50, de 6000 yardas, marca Polyspun; Doscientos conos de hilo color crema número 30 de 6000 yardas cada uno, marca Polyspun; Doscientos cuarenta y cinco conos de hilo color amarillo No. 50 de 6000 yds. cada uno, marca Polyspun; Doscientos conos de hilo color amarillo No. 30 de 6000 yds. cada uno, marca Polyspun; Cuarenta y ocho rollos de cinta de zipper de 250 yds. cada uno, color azul, marca Scovill; Veinte y nueve cajas de 5000 llaves de zipper cada una, de bronce, marca Scovill; Veintiuna cajas de 4.500 etiquetas redondas marca Lan Lubber; Quinientos cuatro conos de hilo color amarillo No. 50 de 6000 yds. cada uno, marca Polyester Volunteer Threar Co.; Ciento cuarenta y cuatro mil grapas para remaches de zipper; Trece cajas con Packing List Enchosed de 1000 cada una; Trece rollos de láminas de bronce para máquina engrapadora de cajas cada rollo de 1000 pies; Veintitrés cajas de grapas de 1/2" de 500 grapas cada caja; Nueve cajas de grapas plásticas de 1" para pegar etiquetas redondas; Cuarenta y seis ladrillos de terrazo blanco; Seis galones de líquido desinfectante de inodoro; Dos cajas de etiquetas Faded Glory, siendo veinte mil etiquetas; Tres rollos de zuncho plástico proliproleno; Ciento treinta y seis yardas de azulón No. 2894 americano; Lote de etiquetas; Cuatrocientas setenta cajas de etiquetas Made in Nic., ciento cuarenta y tres cajitas de etiquetas marca Land Lubber; Diecinueve cajitas de etiquetas Land Lubber, grandes; doscientas cincuenta y una etiquetas Land Lubber pequeña; Veinte y cinco cajitas de etiquetas Faded Glory; Cuarenta y siete rollos de etiquetas Land Lubber; Ciento dos cajitas de etiquetas Land Lubber tiquets de proceso; doce cajitas 26L; doce cajitas 26L, doce cajitas 28, catorce cajitas 29L, veinte y tres cajitas 31L, nueve cajitas 32L, ocho cajitas 33L, tres cajitas 34L, siete cajitas 36L, una cajita 38L, cuatro cajitas 40L, cuatro cajitas 42L, dos cajitas 26 x L, once cajitas 28 x L, diecisiete cajitas 29 x L, veinte cajitas 30 x L, veinte y ocho cajitas 31 x L, veinte y tres cajitas 32 x L, dieciséis cajitas 33 x L, ocho cajitas 34 x L, cuatro cajitas 36 x L, nueve cajitas 38 x L, ocho cajitas 26 x M, once cajitas 27M, veinticuatro cajitas 28M, veinticuatro cajitas 29M, veintitrés cajitas 30M, veinticinco cajitas 31M, nueve cajitas 32M, dieciocho cajitas 33M, seis cajitas 36 M, Etiquetas de Proceso: seis cajas No. 15; doce cajas No. 11; Siete cajas de crayones rojos Lyra

No. 797, siendo el total de noventa y cinco crayones; tres cajas de grapas plásticas para prensar pretinas, son ciento doce bolsas; cajas de botones-broches Land Lubber, siendo el total de noventa y dos mil botones; cajas de clavos para botones broches Land Lubber son setenta y cuatro mil clavos; ciento sesenta y ocho mil clavos punta doble para broches de presión marca Scovill; Ciento ochenta y ocho mil broches de presión marca Scovill; Un mil cuarenta y dos libras de retazos de azulón; Ochocientos veinte cajas Imusa tamaño medianas; Setecientos setenta y cinco cajas embases nicaragüenses; Un mil seiscientos dos libras de tela azulón marca Hong Sun; Un mil doscientos cincuenta y seis libras de manta blanca para forro, de bolsas y pretinas, marca Mainzer Minton No. 3838; PANTALONES TERMINADOS: Ciento setenta de corduroy azul talla 25; Trescientos cuarenta de corduroy azul talla 26; Quinientos sesenta y uno de corduroy azul talla 27; Quinientos treinta y siete de corduroy azul talla 28; Cuarenta y siete de corduroy azul talla 29; Sin cargadores totalmente terminado: Sesenta de corduroy azul talla 26; Treinta y ocho de corduroy azul talla 27; Ciento treinta y tres de corduroy azul talla 28; Trece de corduroy y azul talla 29; Sin Pretinas, Traceros y Delanteros Unidos: Trescientos veinte de corduroy azul talla 28; Doscientos noventa de corduroy azul talla 29; Veinte y nueve de corduroy azul talla 30; Sin Cerrar entrepiernas: Traceros y Delanteros Unidos a los lados: Doscientos ocho de corduroy azul talla 29; Sesenta y dos de corduroy azul talla 30; CORTADOS: Traceros y Bolsas: Doscientos treinta y seis de azulón talla veinte y cinco; Ochocientos ochenta y cinco de corduroy crema talla 25; Ochocientos ochenta y cinco de azulón talla 26; Setecientos ocho de corduroy crema talla 26; Un mil cuatrocientos ochenta y cinco de azulón talla 27; Un mil seiscientos setenta y de corduroy crema talla 27; Dos mil trescientos noventa y cuatro de azulón talla 28; Dos mil cuatrocientos setenta y ocho de corduroy crema talla 28; Un mil setecientos once de azulón talla 29; Un mil setecientos setenta de corduroy crema talla 29; Un mil tres de azulón talla 30; Un mil ciento ochenta de corduroy crema talla 30; Cuatrocientos trece de azulón talla 31; Doscientos treinta y seis de corduroy crema talla 31; Delanteros, Aletillas y Pretinas: 118 de azulón talla 25; Trescientos cincuenta y cuatro de corduroy crema talla 25; Trescientos cincuenta y cuatro de azulón talla 26; setecientos ocho de corduroy crema talla 26; Seiscientos cuarenta y cuatro de azulón talla 27; Un mil ciento ochenta de corduroy crema talla 27; Ochocientos veinte y seis de azulón talla 28; Un mil seiscientos cincuenta y dos de corduroy crema talla 28; Ochocientos veintidós azulón talla 29; Un mil ciento ochenta de corduroy crema talla 29; Setecientos ocho de azulón talla 30; Ochocientos veinte y seis de corduroy crema talla 30; Doscientos treinta y seis de azulón talla 31; Ciento dieciocho de corduroy crema talla 31; Traceros con Bolsas: Ciento dieciocho de azulón talla 25; Ciento dieciocho de corduroy crema talla 25; Ciento setenta y ocho de corduroy azul talla 25; Ciento cuarenta y ocho de azulón talla 26; Trescientos cincuenta y cuatro de corduroy crema talla 26; Trescientos cincuenta y cinco de corduroy azul talla 26; Trescientos doce de azulón talla 27; Quinientos noventa de corduroy crema talla 27; Seiscientos cuarenta y nueve de corduroy azul talla 27; Dieciocho de azulón talla 28; Ochocientos noventa y uno de corduroy crema talla 28; Novecientos cuarenta y cuatro de corduroy azul talla 28; Ciento diecinueve de azulón talla 29; Seiscientos cuarenta de corduroy crema talla 29; Ochocientos diecisiete de corduroy azul talla 29; Trescientos cincuenta y uno de corduroy crema talla 30; Setecientos cuarenta y cuatro de corduroy azul talla 30; Cincuenta y nueve de corduroy crema talla 31; Dos-

cientos treinta y seis de corduroy azul talla 31; *Delanteros con Aletillas y Zippers*: Ciento veintinueve de azulón talla 25; Trescientos cincuenta y cuatro de corduroy crema talla 25; Ciento setenta y siete de corduroy azul talla 25; Seiscientos cincuenta de azulón talla 26; Setecientos ocho de corduroy crema talla 26; Quinientos noventa de corduroy azul talla 26; Un mil ciento noventa y cuatro de azulón talla 27; Un mil doscientos treinta y nueve de azulón talla 27 de corduroy crema; Setecientos ocho de corduroy azul talla 27; Un mil seiscientos cincuenta y dos de azulón talla 28; Un mil setecientos once de corduroy crema talla 28; Novecientos cuarenta y cuatro de corduroy azul talla 28; Novecientos cincuenta de azulón talla 29; Un mil sesenta y dos de corduroy crema talla 29; Setecientos ocho de corduroy azul talla 29; Trescientos noventa y seis de azulón talla 30; Setecientos ocho de corduroy crema talla 30; Seiscientos veinte y nueve de corduroy azul talla 30; Ciento dieciocho de azulón talla 31; Ciento setenta y siete de corduroy crema talla 31; Ciento setenta y siete de corduroy azul talla 31

Bienes pueden verse: la fábrica situada en jurisdicción Ninidrí, Masaya.

Base de la venta al martillo: Un Millón Quinientos Treinta y Dos Mil Doscientos Veinte Córdoba (\$ 1.532.220.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional a Textiles Masaya, S. A.

Dado en el Juzgado Tercero para lo Civil del Distrito, Managua, doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve, las doce y veinte minutos de la tarde. — Oriel Soto Cuadra, Juez.

1

Reg. No. 1281 — R/F 280129 — Valor \$ 90.00

Once mañana, dos marzo corriente, subastaráse este Juzgado, finca dos manzanas extensión Apompú, jurisdicción Potosí, Norte, camino; Sur, Francisco Acevedo; Oriente, Calle; Poniente, Francisco Acevedo.

Base: Seis Mil Córdoba.

Ejecución: Alfonso Agustín Reyes contra Ramona Cubillo de Mairena.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, diez febrero mil novecientos setentinueve. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 1268 — R/F 358246 — Valor \$ 90.00

Tres tarde, cinco marzo entrante, local Juzgado, subastarse, rústica, sita "El Ocoté", Yaosca, esta jurisdicción, sesenta manzanas, con mejoras, lindante: Oriente y Norte, Suc. Alvaro Loza; Occidente, Alejandro Jarquín; Sur, Banco Nacional.

Base: Dos Mil.

Ejecuta: Paz Loza Blandón a Lino Gutiérrez López.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil, Matagalpa, trece febrero setentinueve. — O. Rizo, Sria.

3 3

Reg. No. 1269 — R/F 352752 — Valor \$ 45.00

Once mañana, diez marzo próximo, subastarse ciento treinta manzanas, Depto. Zelaya.

Ejecuta: Margarita Urbina a Rogelio Duarte.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local, Boaco, doce febrero mil novecientos setentinueve. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 1286 — R/F 364586 — Valor \$ 90.00

Diez de la mañana, veinte marzo próximo, venderáse al martillo, máquina zapatería pasadora Landis McKay Lockstitcher, motor eléctrico.

Ejecutado: Luis Alonso Garay Carranza.

Ejecutante: Bancio Nacional de Nicaragua.

Base: \$ 27,700.86

Juzgado Distrito Civil, Somoto, trece febrero mil novecientos setentinueve. — Oscar Blanco Matús. — Luis Adolfo Díaz, Sria.

3 3

Reg. No. 1280 — R/F 356321 — Valor \$ 90.00

Oswaldo Jarquín Calderón, solicita supletorio, finca rústica, denominada "Animalia", ubicada valle Los Encinos, Macuelizo, de quince manzanas extensión; Norte, Edmundo Ponce Zavala, Emilio Valladares; Sur, camino real al Suyatal; Oriente, Lorenzo González, Juana Salgado; Occidente, Edmundo Ponce Zavala.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Ocotal, dos febrero mil novecientos setentinueve. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 1300 — R/F 358189 — Valor \$ 135.00

Once mañana, catorce marzo año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica, situada cañada "Wilique", jurisdicción Río Blanco, este Departamento, doscientas manzanas extensión, con mejoras y lindante: Oriente, Luis Reyes y Juan Arana; Occidente, Pablo Treminio Valle; Norte, Martín Rostrán; y Sur, Martín Martínez Torres y Celestino Martínez.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a José Isabel

Treminio Rodríguez.

Base: Ciento Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Nueve Córdoba con Ochenta y Ocho Centavos.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, diecisiete febrero mil novecientos setenta y nueve. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 1228 — R/F 439233 — Valor \$ 135.00

Nueve mañana, veinte marzo corriente, local este Juzgado, subastase finca urbana en Niquinohomo, N° 40824, Tomo 478, Folio 242, Asiento lo., Norte, Línea Férrea, Francisca Sotelo; Sur, Pedro Pavón; Este, Luis Alberto Oviedo González; Oeste, Fernando Calderón.

Ejecuta: Comercial Internacional, S. A., vs. Lizardo Zambrana Sánchez.

Avalúo: \$ 30,000.00

Oyense posturas.

Estricto contado.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, doce febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Dr. Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DEL BANCO EXTERIOR, S. A.

Reg. No. 1438 — R/F 440250 — Valor \$ 60.00

De conformidad con los artículos 39 y 41 de los Estatutos Sociales se cita, por este medio, a los Sres. Accionistas del Banco Exterior, S. A., para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar a las 10:30 de la mañana del domingo 18 de marzo de 1979, en la sede social del Banco, situada en Plaza España, Managua.

Puntos a Tratar:

- Informe de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio de 1978;
- Informe del Vigilante;
- Examen, y en su caso aprobación, de los Estados Financieros de 1978;
- Otros asuntos de interés.

Managua, D. N., 24 de febrero de 1979.

José María Borrego Estepa,
Secretario.

1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 1331 — R/F 286311 — \$ 15.00

Cristina González de Chamorro, unión hermana, solicitan declararse heredera Efigenia Nicaragua, cesionaria Paulina Nicaragua de González, bien.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Granada, veintisiete enero, mil novecientos setentinueve. — Alvaro Bermúdez B., Srio.

1

Citaciones de Procesados

Reg. No. 153

Por segunda vez, cítase y emplázase al procesado Orestes Torrentes Robleto, soltero, mayor de edad, agricultor y del domicilio de la Villa de Comalapa, Departamento de Chontales, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho Judicial, a defenderse de la causa que se le instruye por ser coautor del delito de matrimonio ilegal, en perjuicio de la señora Cruz Jiménez Ruiz, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y del domicilio de la Villa de Comalapa, Departamento de Chontales; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio, sino comparece.

Se recuerda a las autoridades civiles y militares, la obligación que tienen en capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Local Unico de Distrito por Ministerio de la Ley, Juigalpa, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Rolando Jerez G. — Adrián Avilés G., Srio.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Juigalpa, doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Adrián Avilés G., Secretario del Juzgado Local Unico y de Distrito por Ministerio de la Ley de la ciudad de Juigalpa, Departamento de Chontales.

1

Reg. No. 154

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado ausente Alfonso Morales para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que por el delito de lesiones se le sigue, cometidas en la persona de Mamerto Vallejos García de generales en autos; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades Civiles y Militares de la República la obligación que tienen de capturar a dicho individuo y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Jinotega, a los trece días del mes de febrero de mil novecien-

tos setenta y nueve. — J. Ubeda P. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

Es conforme con su original. Jinotega, trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

1

Reg. No. 155

Por primera vez, cítase y emplázase a la indiciada María Celia Chavarría, de generales ignoradas en autos para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal a defenderse en la causa que en su contra se le sigue por el delito de lesiones cometidas en la persona de Ana Hernández Arauz de generales en autos; bajo apercibimiento de declararla rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares de la República la obligación que tienen de capturar a dicha indiciada, y a los civiles la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Jinotega a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — J. Ubeda P. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

Es conforme con su original. Jinotega, trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

1

Reg. No. 156

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado Marvin Parrales de generales ignoradas en autos para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal a defenderse en la causa que por el delito de lesiones se le sigue, cometidas en la persona de Ricardo de Jesús Villagra de generales en autos; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tiene de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Jinotega, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — J. Ubeda P. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

Es conforme con su original. Jinotega, trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Rosario L. de Abdalah, Sria.

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;

Indice ya como Suplemento.